



LO QUE IMPORTA

- ✓ El **Pasaporte de Prevención**, concebido para mejorar la trazabilidad de la formación en materia de salud y seguridad en el trabajo y la prevención de riesgos laborales, se desplegará gradualmente a lo largo de 2025 y 2026. El objetivo es acompañar de cerca en sus necesidades a organizaciones de formación, empresarios y trabajadores. Más información [aquí](#).
- ✓ La Défenseure des droits formula recomendaciones para la **igualdad de derechos de las personas con discapacidad**. Más información [aquí](#).
- ✓ El Instituto Nacional de investigación y seguridad para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales publica una **guía para ayudar a las empresas a prevenir los riesgos asociados al trabajo frente a una pantalla**. Junto a la guía, se pone a disposición de las empresas carteles para sensibilizar a sus empleados. Más información [aquí](#).
- ✓ El **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático incluye nuevas medidas relacionadas con el trabajo**. Así se pretende poner en marcha una serie de transformaciones en profundidad para adaptar los territorios y los agentes económicos. Más información [aquí](#).
- ✓ **Los cánceres de laringe y ovario se han añadido a la lista de enfermedades profesionales** que dan derecho a la prestación de jubilación anticipada para trabajadores del amianto (Acaata) a los trabajadores agrícolas a partir de los 50 años. Más información [aquí](#).
- ✓ Desde el 1 de marzo de 2025, le **Pass Culture** experimenta una serie de cambios en la cuantía de las ayudas disponibles para los jóvenes. Más información [aquí](#).

NO OLVIDES

- ✓ **Las condiciones de indemnización de las bajas por enfermedad cambiarán a partir del 1 de abril**. A partir de esta fecha el límite máximo se reducirá de 1,8 a 1,4 veces el Smic. El límite máximo de ingresos ascenderá entonces a 2.522,52 euros brutos, lo que supondrá una prestación diaria máxima fijada en 41,47 euros brutos. Más información [aquí](#).
- ✓ **Se reduce el límite máximo de las ayudas y prestaciones concedidas por el Conseil de la protection sociale des travailleurs indépendants** en 2025 en el ámbito de la salud y la acción social a los trabajadores autónomos. Una orden fija el límite máximo aplicable para 2025 en 45.000.000 euros, frente a 60.000.000 euros en 2024. Más información [aquí](#).
- ✓ El Boletín Oficial de la Seguridad Social incorpora los **nuevos métodos de evaluación de la prestación en especie "vehículo"**. Las nuevas normas se aplican a las prestaciones puestas a disposición a partir del 1 de febrero de 2025, con la salvedad de que "el vehículo se considera puesto a disposición a partir de la fecha de atribución fijada por el acuerdo entre el empresario y el trabajador". Más información [aquí](#).
- ✓ **Actualización de la información que debe enviarse al sistema de información de la cuenta personal de formación**: esta transmisión debe realizarse por medios desmaterializados de acuerdo con el marco de referencia publicado en <https://www.moncompteformation.gouv.fr/>. Más información [aquí](#).
- ✓ **Assurance Maladie renueva su campaña de sensibilización para luchar contra los trastornos musculoesqueléticos**, primera causa de enfermedad profesional en Francia. El objetivo de esta campaña es animar a los empresarios a adoptar medidas preventivas para reducir los riesgos y mejorar las condiciones de trabajo. Más información [aquí](#).
- ✓ **Le Crous acaba de abrir la convocatoria de ayudas** basadas en criterios sociales y la creación de expedientes sociales de estudiantes. Plazo abierto hasta 31 de mayo 2025 para solicitudes de ayuda para estudios. Más información [aquí](#).

UN POCO DE HISTORIA

- ✓ El 28 de abril se celebra en todo el mundo el **Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**, proclamado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Cada año la OIT desarrolla un tema para trabajar a favor del trabajo digno y saludable. En 2025, el tema es "Crecimiento de la Inteligencia Artificial y la Digitalización: ¿un salto en la dirección correcta para la seguridad y la salud en el trabajo?".
- ✓ El régimen normativo aprobado en España en 1924 en materia de migraciones reconoce como emigrantes por primera vez a "los españoles o sus familias que, por causa de trabajo, abandonen el territorio nacional para establecerse **fuera de él definitiva o temporalmente**". Así, la **protección y tutela estatal sobre el emigrante no se limita sólo a la travesía sino también a su estancia en el extranjero y a su viaje de retorno y se incorpora la repatriación gratuita en determinados casos**.

DATOS SOCIOECONÓMICOS EN FRANCIA

Población activa	30 253 000 (2023)	Trab cuenta propia	4 600 000	Tasa natalidad	9,7 (2024)	Densidad de pobl.	124 hab/km2
Tasa de actividad	74,8 % (2024 3T)	Tasa desempleo	7,4% (2024 3T)	Tasa fecundidad	1,62 (2024)	Índice de GINI	29,7 (2023)
Tasa de empleo	69,1 % (2024 3T)	Trab en paro	2,3 millones	Índice de pobreza	14,4% (2023)	IDH	0,903 (2021)
Salario mínimo	1 801,80 euros	Tasa paro juvenil	19,7 %	Índice democracia	8,1 (2023)	Tasa de inflación	1,3 % (dic 2024)
Salario medio	2 988 euros	Tasa paro mujeres	7,2 %	Índice de libertad	8,21 (2024)	Déficit público	5,5 % PIB (2023)
Trab cuenta ajena	21 178 000	Brecha de género:	0,4 puntos %	PIB per cápita	41 330 (2023)	Fuentes: INSEE, CCI, URSSAF, Vie Publique, Eurostat, Freedomhouse, Calo Institute y The Economist	

Para acabar, compartimos nuestra frase del mes:

"La seguridad no es un acto, sino un hábito" – Aristóteles